

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE MADRID

EDICTO (PP. 573/90).

Doña Blanca María Escalonilla Morales, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 707/87, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador D. Francisco de Guinea y Gauna contra Don Antonio León Jiménez en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública Primera, Segunda y Tercera, subasta si fuese necesario y por el término de veinte días hábiles y precio fijado para ello en la escritura de hipoteca para la primera, con la rebaja del 25 por ciento para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, la finca que al final se describirá, para cuya acto se han señalado los siguientes días:

Primera Subasta: El día once de septiembre de mil novecientos noventa o las diez horas de su mañana.

Segunda Subasta: El día ocho de octubre a las diez horas de su mañana.

Tercera Subasta: El día doce de noviembre de mil novecientos noventa a las once horas.

CONDICIONES

Primera. Servirá de tipo para lo primera subasta la suma de seiscientos ochenta mil pesetas, para la segunda subasta el tipo de la primera con la rebaja del veinticinco por ciento y lo tercera sin sujeción a tipo.

Segunda. Para tomar parte en la misma, es necesaria consignar previamente el cincuenta por ciento por cada tipo de subasto, ante este Juzgado o en la Caja General de Depósitos.

Tercera. No se admitirá postura alguna inferior al tipo de cada subasta.

Cuarta. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado, consignando previamente el cincuenta por ciento del precio de la subasta en la Caja General de Depósitos.

Quinta. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesta, en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose además que todo licitador acepta como bastante la titulación sin exigir ninguna otra.

Sexta. Los cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

FINCA HIPOTECADA

En Sevilla. Piso bajo «B» de la casa número uno del Bloque número tres de la Ciudad de los Condes de Rochelambert de Sevilla, hoy calle Puerta de lo Molina, número 8. Mirando desde la calle, linda por la derecha con el piso bajo «C», por la izquierda con la calle de acceso a la zona de aparcamientos, por su fondo donde tiene su fachada con terrenos de la finca matriz, y por su frente con el piso bajo «A» el patio interior y la caja de escalera. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de aseo, cocina y terraza de lavadero. Tiene una superficie de ochenta y cuatro metros noventa y tres decímetros cuadrados. Su valor proporcional es de 5,314%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n° 9, al libro 319, folio 184, finca 15.880.

El presente edicto se hará extensivo a los efectos de notificación a los demandados, o terceros poseedores de la finca hipotecada, de acuerdo con lo previsto en la regla 7° del art. 131 de Ley Hipotecaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 27 de abril de 1990, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de redacción de proyecto, dirección y ejecución de obras de reubicación de los servicios existentes en el Palacio de San Telmo en Sevilla. (PD. 585/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 270.000.000 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 22 de mayo de 1990.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla, hasta las trece horas del día 31 de mayo de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 7 de junio de 1990.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrato.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 3 meses, para la Dirección Técnica y Ejecución de las obras, contados a partir del Acta de Comprobación del replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo completo, Categoría F.

Plaza durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Remisión anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 24 de abril de 1990.

Sevilla, 27 de abril de 1990

RESOLUCION de 27 de abril de 1990, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de construcción de edificio en C/ Huéscar de Málaga sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía. (PD. 586/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 573.679.902 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 22 de mayo de 1990.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla, hasta las trece horas del día 31 de mayo de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 7 de junio de 1990.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 12 meses, contados a partir del Acta de comprobación del replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría F.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Remisión anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 24 de abril de 1990.

Sevilla, 27 de abril de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 27 de abril de 1990, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de reforma y adaptación del convento de San Andrés de Sevilla para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. (PD. 587/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 271.343.231 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 22 de mayo de 1990.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla, hasta las trece horas del día 31 de mayo de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 7 de junio de 1990.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 18 meses, contados a partir del Acta de comprobación del replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Remisión anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 24 de abril de 1990.

Sevilla, 27 de abril de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 27 de abril de 1990, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de rehabilitación de Palacio de Altamira en C/ Santa María la Blanca de Sevilla, para sede de la Consejería de Cultura. (PD. 588/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 540.100.256 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 22 de mayo de 1990.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla, hasta las trece horas del día 31 de mayo de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 7 de junio de 1990.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 16 meses, contados a partir del Acta de comprobación del replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría F.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Remisión anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 24 de abril de 1990.

Sevilla, 27 de abril de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de abril de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica para el control de las obras mediante el procedimiento de concurso con trámite de admisión previa (PD. 602/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto anunciar a Concurso Público, la contratación de Asistencia Técnica para el control de las obras que se especifican:

CLAVE: C-54044-ATCO-OS